



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22 – 51 Edificio Gentium – Celular: 300 712 1185

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, Sucre, le comunica a la comunidad en general que en este despacho judicial se encuentra en trámite la acción constitucional de **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado bajo el N° **70-001-33-33-003-2021-00171-00**, demanda presentada por el señor FREDY RAFAEL ARRIETA en contra del MUNICIPIO DE SINCELEJO y el señor ANDERSON ANTONIO HERRERA BERONA.

La demanda fue admitida mediante auto de fecha 2 de febrero de 2022, notificada por anotación en estado N° 0007 del 3 de febrero de 2022, y en la misma se pretende la protección de los derechos colectivos de los habitantes del barrio El Edén, tendiente a que se realicen las actuaciones pertinentes para la recuperación de un terreno ubicado en el mencionado barrio, destinado a “zonas verdes” y “equipamiento comunal”.

El presente aviso se publica y fija en el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial – link AVISOS A LA COMUNIDAD - Juzgados Administrativos - Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, el día ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario